



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

*“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”*

**PAL 2011**

**Programa Anual de Labores**



**Dr. José Luis Pech Vázquez**  
**Rector**

*Junio 2011*



# Contenido

## PRESENTACIÓN

<b>1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>5</b>
1.1 Gestión Institucional.....	5
1.2 Gestión Académica.....	8
<b>2. ACTIVIDADES PARA 2011.....</b>	<b>18</b>
2.1. Estrategias y Acciones .....	18
2.2. Estructura Organizativa 2011 .....	20
<b>3. PRESUPUESTO ORDINARIO MODIFICADO 2011.....</b>	<b>22</b>
3.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos.....	22
3.2 Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable.....	23
<b>INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2011 de origen federal.....</b>	<b>24</b>

## ANEXOS

Anexo No.1 Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo.

Anexo No.2 Presupuesto de Egresos Modificado 2011 por Unidad Responsable (Detalle).

Anexo No.3 Modificación del Presupuesto de Egresos 2011 (con ampliación).



## **PRESENTACIÓN**

La Universidad de Quintana Roo como institución académica de carácter público, tiene por misión formar profesionistas comprometidos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del Estado y la región. En este sentido, nuestra casa de estudios ha encabezado a nivel estatal, la iniciativa de efectuar sus funciones sustantivas y adjetivas bajo criterios de calidad establecidos por organismos certificadores reconocidos a nivel nacional e internacional. Por ello desde 2005, nuestra casa de estudios es miembro del prestigiado Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), que agrupa a las 23 mejores instituciones de educación superior del país que destacan por sus programas educativos de calidad, su planta docente y los mecanismos de gestión que contribuyen a la calidad integral.

En este tenor, la universidad anualmente revisa sus principales instrumentos de planificación a distintos niveles y redefine sus estrategias con una marcada orientación hacia el logro de resultados, bajo criterios de eficacia y eficiencia, conducentes al logro de la misión y la visión institucionales.

Nuestra normatividad universitaria prevé en este sentido, el desarrollo de instrumentos de planeación estratégica, como el Programa Anual de Labores (PAL), que particularmente favorece el desarrollo institucional coordinado y alineado para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este documento estratégico sustenta la negociación presupuestal presentada a la Secretaria de Hacienda Estatal, a través del Programa Operativo Anual (POA) que contempla las expectativas de origen y destino de los recursos del próximo ejercicio fiscal.

Es importante destacar que los montos presentados al gobierno estatal del presupuesto ordinario de cada año, atienden la mecánica para la asignación de recursos hacia todas las unidades responsables, partiendo de la consideración del irreductible del ejercicio del año inmediato anterior, el incremento por efecto inflacionario que determina la propia autoridad hacendaria y el porcentaje adicional correspondiente al incremento salarial.

El presente documento, se genera en apego a la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que impacta transversalmente en los procesos de planificación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto, cumplimiento de metas, seguimiento,

---



evaluación y rendición de cuentas, para la obtención de resultados a nivel proceso, modificando la mecánica de trabajo anterior que se contempla.

En este contexto, a partir del ejercicio fiscal 2009 y ante las nuevas necesidades experimentadas por nuestra casa de estudios, se replanteó el esquema de asignación de los recursos ante las dependencias gubernamentales con el objeto de lograr un presupuesto que permita atender fundamentalmente las necesidades básicas de operación de nuestra universidad.

En apego al Artículo 19 de la Ley Orgánica, que faculta al H. Consejo Universitario para aprobar el Programa Anual de Labores, se pone a consideración de este órgano, el proyecto de presupuesto modificado para 2011 con la estructura organizativa correspondiente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Dr. José Luis Pech Vázquez

Rector



## **1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **1.1. Gestión Institucional**

El desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión son el sello distintivo de una comunidad universitaria al interior y exterior de la institución. Sin embargo para sustentar e impulsar la vida académica, se requiere el soporte de una gestión eficaz y transparente, que contribuya al cumplimiento del compromiso social de la institución, así como las responsabilidades asignadas que derivan de las autoridades universitarias y gubernamentales a nivel estatal y federal.

En este sentido, desde 2006 se efectuaron las gestiones correspondientes ante diversas instancias, para incrementar el presupuesto de nuestra casa de estudios, acorde al desarrollo de la misma mediante la gestión de recursos ordinarios y extraordinarios.

Esta situación se debe, principalmente a que el presupuesto ordinario, permite únicamente solventar gastos de servicios básicos, los cuales se concentran fundamentalmente en el Capítulo 1000, a través del cual se atiende el pago de servicios personales (salarios); y en los Capítulos 2000 y 3000, destinados a la adquisición de materiales y suministros y el pago de servicios generales, lo anterior financiado con las aportaciones de los gobiernos estatal y la federal; a partir de este año, el impuesto del 2% sobre nómina considerado como una partida de gasto del capítulo 1000, se incorpora al capítulo 3000. Por otro lado, los ingresos propios complementan los recursos que requiere la institución para atender las necesidades de los Capítulos 2000 y 3000 así como para los capítulos 4000 para becas de alumnos y Capítulo 5000 destinado a la adquisición del equipamiento elemental con carácter institucional.

Asimismo, los criterios de política presupuestal fijados por la autoridad estatal hacendaria, definen los incrementos en los gastos de operación hasta el 4.9% conforme a la inflación estimada para 2011 por dicha dependencia. Para el caso de desarrollo de actividades sustantivas, la institución concursó (deberá sin excepción, concursar) con las demás universidades públicas del país, por recursos extraordinarios que ofertó (oferta) la Secretaría de Educación Pública (SEP) tales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y otros fondos concursables.



Como se puede observar en la tabla siguiente, el presupuesto total anual de la universidad en los últimos 5 años, ha sido apoyado de manera importante por los fondos extraordinarios concursables para el desarrollo de sus actividades sustantivas, incluso en el año 2008 el porcentaje de los fondos extraordinarios casi fue equiparable al presupuesto ordinario, mientras que en el 2009, dicho porcentaje es superado; para el 2010, se tuvo una reducción en los apoyos de los fondos extraordinarios, mientras que para 2011, algunos fondos desaparecieron y otros se fusionaron además de ampliar su cobertura a todo el sistema de educación superior, factores que han propiciado el descenso sustancial en los apoyos extraordinarios a nuestra casa de estudios.

**Recursos asignados a la institución durante el periodo 2006-2011.**

Fondo	Descripción	AÑO/Monto en millones de pesos					2011
		2006	2007	2008	2009	2010	
Ordinario	Ordinario (Incluye Federal, Estatal e Ingresos Propios)	\$177	\$181.30	\$198.60	\$224.70	\$257	\$275.87
	<b>Subtotal</b>	<b>\$177</b>	<b>\$181.30</b>	<b>\$198.60</b>	<b>\$224.70</b>	<b>\$257</b>	<b>\$275.87</b>
Fondos extraordinarios	<b>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)</b> (Asignación de recursos basada en resultados académicos)	\$15.12	\$10.34	\$12.01	\$14.17	\$14.16	-
	<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b> (Destinado a infraestructura)	\$9.93	9.15	\$15.30	\$29.86	\$21.74	\$17.65
	<b>Fondos federales concursables</b> (Incremento de Matrícula, Reconocimiento de Plantilla, Ampliación de Oferta Educativa, Equidad de Género, Consolidación, entre otros)	Fondos no existentes	\$10.23	\$70.43	\$96.44	\$48.3	\$19.75
	<b>Otras aportaciones del Gobierno del Estado</b> Incremento de Matrícula, Reconocimiento de Plantilla, Ampliación de Oferta Educativa, terrenos y ampliaciones presupuestales para el Campus de Playa del Carmen y la División de Ciencias de la Salud	-	3.16	\$64.3	\$108.21	\$25.39	\$16.26
	<b>Subtotal</b>	<b>\$25.05</b>	<b>\$32.88</b>	<b>\$162.04</b>	<b>\$248.68</b>	<b>\$109.59</b>	<b>\$53.66</b>
<b>Total</b>		<b>\$202.05</b>	<b>\$214.18</b>	<b>\$360.64</b>	<b>\$473.38</b>	<b>\$366.59</b>	<b>\$329.53</b>
Presupuesto Ordinario		<b>88%</b>	<b>85%</b>	<b>55%</b>	<b>47%</b>	<b>70%</b>	<b>84%</b>
Fondos Extraordinarios		<b>12%</b>	<b>15%</b>	<b>45%</b>	<b>53%</b>	<b>30%</b>	<b>16%</b>

Fuente: Dirección de Planeación, fecha de corte al 24/MAY/2011.

Los recursos extraordinarios se han destinado para atender necesidades de infraestructura, mobiliario y equipamiento de aulas y laboratorios, así como para dotar a los programas educativos y cuerpos académicos de materiales especializados y actualizar su bibliografía.

También estos fondos se concursan para ampliar la oferta educativa, apoyar la habilitación docente y la investigación, financiar actividades académicas al exterior como prácticas de



campo, asistencia a eventos académicos y organización de los mismos, entre otras actividades que sustentan las funciones de docencia, investigación y extensión. De forma específica con estos proyectos se han beneficiado las Unidades Académicas ya existentes de Chetumal y Cozumel, así como la creación del Campus en Playa del Carmen y la División de Ciencias de la Salud.

Para un manejo ágil y eficiente de todos los recursos con los que opera la institución, a partir de 2009 se implementó el Sistema Presupuestal y Financiero (SIPREFI) mediante el cual se ha logrado establecer un mejor control y ejercicio de los movimientos presupuestales y financieros de la institución, así como los múltiples informes derivados del mismo, con mayor grado de detalle, confiabilidad y rapidez; antes de concluir el 2011, se pretende incorporar a los módulos ya existentes, el módulo de recursos humanos que entre otras actividades incluirá el cálculo de la nómina, prestaciones ligadas e impuestos.

Acorde a lo anterior, en el marco de la mejora de los procesos de gestión académica, se avanza en la implementación del Sistema Institucional de Gestión Académica (SIGA), con dos módulos informáticos: el del Programa Anual de Trabajo; y del Registro, Evaluación y Seguimiento de Cuerpos Académicos, lo cual permite reducir de forma significativa los tiempos y documentación vinculada al reporte anual de actividades de los profesores y el proceso de seguimiento de los Cuerpos Académicos en sus niveles de consolidación.

En cuanto a transparencia y rendición de cuentas, la universidad se ha mantenido actualizada con las auditorías anuales que efectúa la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con apoyo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) y el Órgano Interno de Control de la UQROO.

En este mismo tenor, anualmente se han entregado al Congreso Federal y a la Legislatura del Estado, los estados financieros y principales resultados académicos obtenidos por nuestra casa de estudios, avalados por auditores externos y publicados en el sitio en internet de la Unidad de Enlace de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo.

De forma complementaria, para mejorar la calidad de los servicios universitarios, el pasado mes de septiembre, se efectuó la auditoría externa por la empresa certificadora AENOR para la renovación del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, en la cual se detectaron

fortalezas y áreas de oportunidad que están siendo atendidas por las unidades responsables; en el mes de junio, se realizaron las auditorías internas de calidad como parte de los procesos de mejora continua de la institución.

En cuanto a los procesos de apoyo académico, en 2011 se inició la ampliación del Sistema Bibliotecario en la División de Ciencias de la Salud (SISBI) y de la Red Informática Universitaria (RIU) y la Unidad Académica Playa del Carmen; cabe señalar que dichas actividades están siendo apoyadas con recursos provenientes de fondos extraordinarios.

En cuanto a infraestructura, a la fecha se continúa en la construcción de obras para concluir las primeras etapas de los proyectos de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, en la Unidad Académica Chetumal, se concluyeron los nuevos edificios de aulas y del Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en proceso de construcción se encuentra el proyecto del aula magna; en la Unidad Académica Cozumel, se terminó el edificio administrativo y se encuentra en construcción el laboratorio de turismo.

## 1.2. Gestión Académica

En el contexto de la política del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y la guía del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011, en el énfasis de la mejora continua de los elementos que caracterizan una institución de educación superior reconocida por su buena calidad, destaca la oferta **educativa de buena calidad y pertinente**, la cual se caracteriza por una **alta capacidad y competitividad académicas**, enfoques centrados en el aprendizaje, actualización y flexibilización curricular, renovación de prácticas docentes, investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes, incorporación de tecnologías de información, programas de atención individual al estudiante, tutorías, entre otros aspectos importantes, que tienen sentido cuando coadyuvan en los resultados de desempeño académico de los estudiantes y el funcionamiento académico institucional. En este contexto, se presenta el avance actual de los indicadores de capacidad y competitividad académica así como los compromisos institucionales en 2011 y las principales acciones para su logro.





### 1.2.1. Capacidad Académica

La capacidad académica se integra del avance en la habilitación docente y por la evolución de los Cuerpos Académicos de la institución; el cuadro siguiente presenta la situación actual de la habilitación académica y los compromisos para 2011 con los valores del incremento que se esperan para ese año.

Habilitación docente	2010 *	2011*	Incremento	
			Absoluto	%
<b>Total de PTC</b>	<b>161</b>	<b>232</b>	<b>71</b>	<b>44</b>
PTC con maestría	84	125	41	49
PTC con doctorado	66	95	29	44
PTC con estudios de posgrado	152	223	71	47
PTC con perfil reconocido por el PROMEP	104	123	19	18
PTC adscritos al SNI.	30	40	10	33

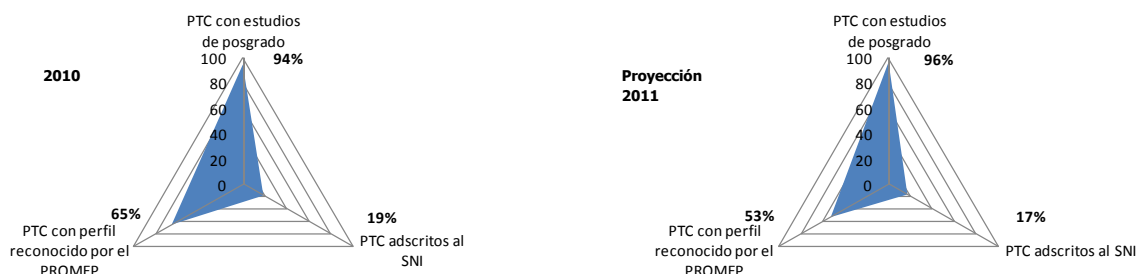
(\*) Cifras tomadas del Anexo 10 Institucional. Visita de Seguimiento Académico PIFI 2010. Departamento de Seguimiento y Evaluación. Dirección de Planeación. Mayo 2011.

Las proyecciones realizadas por las Divisiones Académicas para 2011 en el último ejercicio para la visita de seguimiento académico del PIFI 2010, reflejaron sus expectativas en cuanto a la necesidad de contratación de PTC con base a la proyección de la matrícula de ese año, no obstante, la asignación de plazas está sujeta a la autorización de la SEP-DGESU mediante el esquema de PROMEP.

De acuerdo al cuadro anterior, conforme a la proyección de las Divisiones Académicas, se estima un incremento del 44% en el número de PTC respecto a 2010; en ese sentido, el incremento tendrá impacto en el número de PTC con maestría en un 49%, en tanto que los PTC con doctorado muestran un incremento del 44%. Este incremento se basa en dos aspectos fundamentales: el primero, por la contratación que se estima efectuar del personal académico con grado mínimo de maestría, y segundo, por la habilitación lograda del personal académico en la realización de estudios de posgrado, y al tenerse las condiciones de preparación académica, se espera incrementar en un 18% el número de PTC con perfil PROMEP y en un 33% el número de profesores adscritos al SNI.

A marzo de 2011, el 94.5% de los PTC cuenta con estudios de posgrado(155 PTC de un total de 164), como resultado de los apoyos recibidos en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que la Universidad ha presentado a concurso en las diversas convocatorias.

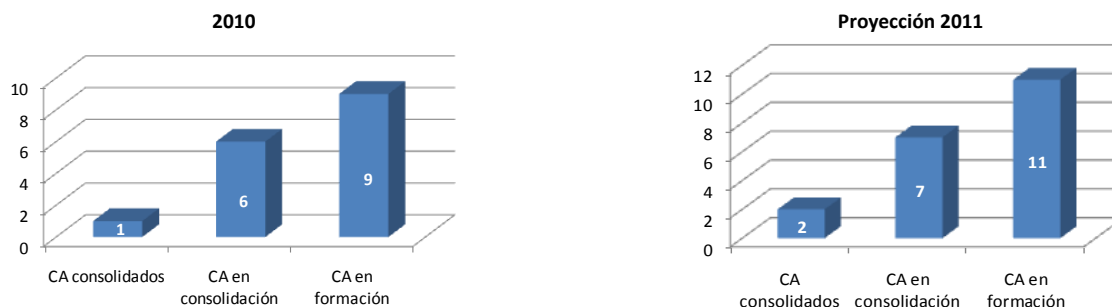
Las siguientes gráficas presentan la comparación de la capacidad académica de 2010 y la proyección de 2011:



Este impulso en la habilitación académica es la base para apoyar la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos, cuyo núcleo básico es el esfuerzo del PTC traducido en resultados de investigación, tesis dirigidas, publicaciones presentadas, participación en ponencias, lo que ha permitido que al someter a evaluación tales resultados permita que el 19.5% de los PTC estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, en este mismo contexto, con las condiciones generados por los apoyos PROMEP recibidos, como lo son los implementos de trabajo para el desempeño académico y para el desarrollo de la investigación, ha permitido que el 63.4% de PTC tengan la calidad reconocida por el PROMEP.

Para 2011, se espera que el 96.1% de los PTC tengan estudios de posgrado, aplicando la política del PROMEP de realizar contrataciones con el perfil mínimo deseable que es la maestría; por otro lado, dada la ubicación geográfica de la entidad, se dificulta la contratación de PTC adscritos al SNI, por ello el 17.2% en números porcentuales, existe un aparente retroceso, aunque en números absolutos se espera aumentar para llegar a 40 PTC; en lo que respecta al perfil PROMEP, en 2011, se espera que 123 profesores alcancen este reconocimiento y con ello llegar al 53% del total de PTC.

En lo que respecta al avance en la evolución de los Cuerpos Académicos (CA'S), actualmente de los 16 CA'S registrados, 1 se encuentra consolidado, 6 en consolidación, los 9 restantes en formación; como se observa en las gráficas siguientes, el compromiso en 2011, es tener 20 CA'S registrados, de los cuales 2 estén consolidados, 7 en consolidación y 11 en formación; las siguientes gráficas presentan la situación de los CA'S en 2010 y la proyección de 2011:



Para avanzar en el número de PTC en el SNI, el reconocimiento en el perfil PROMEP y en el grado de consolidación de los CA'S en 2011, se plantean las siguientes acciones:

- Apoyar la publicación de libros colegiados en revistas indizadas.
- Fortalecer las redes de colaboración con IES mediante estancias académicas, reuniones de trabajo y de investigación.
- Habilitar los centros de trabajo y de investigación con infraestructura actualizada en cubículos, talleres y laboratorios.
- Organizar seminarios permanentes de investigación por parte de los CA'S.
- Apoyar con implementos de trabajo para proyectos de investigación (materiales, reactivos).
- Propiciar la participación de los PTC en las convocatorias del CONACYT y el COQCYT, generando las condiciones para el desarrollo de la investigación (adecuación de centros de trabajo, apoyo complementario a proyectos de investigación).
- Fortalecer el seguimiento a las convocatorias que emita el PROMEP: reconocimiento y apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable, apoyo a la reincorporación de ex becarios PROMEP, apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y las becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Los recursos que permitirán a la institución avanzar en los indicadores de capacidad académica son proporcionados en su mayoría por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010, enmarcados en los proyectos que las Divisiones Académicas han planteado para ese fin, de manera complementaria, se suman los recursos que el Consejo Nacional de Ciencia y



Tecnología (CONACYT) y los Fondos Mixtos del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (FOMIX-COQCYT) otorgan a los PTC que participan y les son adjudicadas en las respectivas convocatorias.

En el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a través de la participación de los PTC en convocatorias emitidas en 2010, se han obtenido recursos para la reincorporación de ex becarios PROMEP, incorporación de nuevos PTC y becas de posgrado de alta calidad, lo que permite al profesorado equipar su área de trabajo, desarrollar la investigación y formando, si es el caso, a jóvenes investigadores, así como contar con recursos para realizar estudios doctorales.

### 1.2.2. Competitividad Académica

Para otoño de 2010 se está atendiendo una matrícula total de 3,776 alumnos, los cuales, considerando el programa educativo por nivel de adscripción, se cuenta con 60 alumnos distribuidos en nueve programas educativos de profesional asociado; 3,635 alumnos en 26 programas educativos de licenciatura; 81 alumnos de nivel posgrado distribuidos en nueve maestrías y un doctorado.

**Programas educativos y matrícula asociada por nivel educativo.**

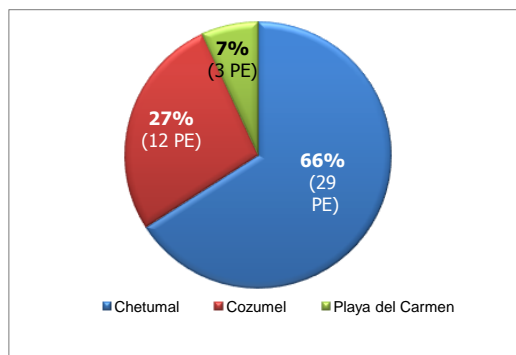
Nivel	Nº de PE	Matrícula
Profesional Asociado	8	60
Licenciatura	26	3,635
Posgrado (Maestría y Doctorado)	10	81
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>3,776</b>

Fuente: Dirección de Planeación, UQROO.

En este contexto, es importante mencionar que con la finalidad de ampliar la cobertura y programas educativos que oferta nuestra casa de estudios, se gestionaron recursos a través de los Fondos Federales Concursables, "Reconocimiento de Plantilla", "Incremento de Matrícula" y "Oferta Educativa", de manera tal, que para 2009 se iniciaron actividades en la Unidad Académica Playa del Carmen, con tres programas educativos de nivel licenciatura, en Administración Hotelera, Ingeniería Empresarial y Gobierno y Gestión Pública; de forma

simultánea en la Unidad Académica Chetumal, a través de la División de Ciencias de la Salud se ofertaron las licenciaturas en Médico Cirujano, Farmacia y Enfermería; por lo que actualmente de los 44 programas educativos que oferta nuestra institución, 66% se encuentran en la Unidad Académica Chetumal, 27% en la Unidad Académica Cozumel y 7% en la Unidad Académica Playa del Carmen.

**Programas educativos por Unidad Académica**



**Fuente:** Dirección de Planeación, UQROO.

Nuestra institución ha realizado esfuerzos para obtener el reconocimiento de sus programas educativos en un nivel de calidad, por organismos externos integrados por pares académicos de reconocidas instituciones educativas a nivel nacional, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y a nivel posgrado por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, este proceso implica evaluar los factores que intervienen en el proceso educativo y sus resultados tales como:

- Plan de Estudios.
- Perfil de la planta académica.
- Metodología de enseñanza y evaluación.
- Ingreso, permanencia, egreso y titulación.
- Desarrollo profesional de los egresados.
- Actividades de investigación, extensión y vinculación.
- Procesos de gestión, planeación y administración de los recursos humanos y financieros.
- Infraestructura física y académica.
- Entre otros aspectos, dependiendo del organismo evaluador.



Estos procesos de evaluación externa, por CIEES, COPAES o el PNPC-CONACYT, otorgan reconocimientos a los programas educativos que cumplen con criterios de calidad, eficiencia y pertinencia para atender su objetivo social, favoreciendo significativamente el proceso de formación integral de sus estudiantes, a la vez que se promueve el reconocimiento laboral y académico de los egresados. Estos procesos permiten que la institución pueda concursar por recursos como los del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para apoyar proyectos académicos que redunden en beneficio de los alumnos y la planta docente. Aunado a lo anterior, a través del dictamen emitido por los pares académicos, se identifican áreas de oportunidad para mejorar la calidad del programa educativo en cuestión, actividad que es atendida por el Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programas Educativos (CARAPE), que surge como una estrategia institucional para dar seguimiento a los procesos de evaluación y/o acreditación de los programas educativos de todos los niveles.

La tabla siguiente muestra los programas educativos reconocidos por su calidad y la matrícula asociada:

**Matrícula de profesional asociado y licenciatura en PE de calidad<sup>1</sup>.**

Unidad Académica	División Académica	Programa Educativo	Nivel de Calidad	Matrícula <sup>1</sup>	
CHETUMAL	Ciencias e Ingenierías	1	Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Acreditado	119
		2	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Energía	Acreditado	88
		3	Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales	Nivel 1	168
		4	Licenciatura en Ingeniería en Redes	Nivel 1	178
	Ciencias Políticas y Humanidades	5	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Acreditado y Nivel 1 de los CIEES	177
		6	Licenciatura en Lengua Inglesa	Nivel 1 de los CIEES	295
		7	Licenciatura en Humanidades	Nivel 1 de los CIEES	136
		8	Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública	Nivel 1	187
	Ciencias Sociales y Económico-Administrativas	9	Profesional Asociado en Turismo Alternativo	Nivel 1 de los CIEES	52
		10	Licenciatura en Antropología Social	Nivel 1 de los CIEES	112
		11	Licenciatura en Economía y Finanzas	Nivel 1 de los CIEES	150
		12	Licenciatura en Derecho	Nivel 1 de los CIEES	429
		13	Licenciatura en Sistemas Comerciales	Acreditado y Nivel 1 de los CIEES	339
		14	Licenciatura en Seguridad Pública	Nivel 1	143
		15	Licenciatura en Turismo	Nivel 1 de los CIEES	34
COZUMEL	Desarrollo Sustentable	16	Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas	Nivel 1 de los CIEES	0
		17	Profesional Asociado en Hotelería	Nivel 1 de los CIEES	0
		18	Profesional Asociado en Inglés	Nivel 1 de los CIEES	1
		19	Profesional Asociado en Mercadotecnia	Nivel 1 de los CIEES	3
		20	Profesional Asociado en Tecnologías de la Información	Nivel 1 de los CIEES	1
		21	Licenciatura en Sistemas Comerciales	Acreditado y Nivel 1 de los CIEES	128



Unidad Académica	División Académica	Programa Educativo		Nivel de Calidad	Matrícula <sup>1</sup>
		22	Licenciatura en Turismo	Nivel 1 de los CIEES	172
		23	Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales	Nivel 1	55
		24	Licenciatura en Lengua Inglesa	Nivel 1 de los CIEES	96
<b>MATRÍCULA TOTAL EN PE DE BUENA CALIDAD</b>					<b>3,063</b>

Fuente: Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Planeación. Fecha de corte y emisión, abril 2011.

Notas: PE: Programa Educativo.

1) Matrícula a inicio de cursos de otoño del ciclo escolar 2010-2011.

De la tabla anterior, se observa que a nivel de profesional asociado (PA) y licenciatura (LIC), la universidad tiene 24 programas educativos reconocidos por su calidad de un total de 34 con una matrícula de 3,063 alumnos. De los programas educativos de PA y LIC restantes, 8 se encuentran en proceso de cancelación, 6 PE de PA de la Unidad Académica Cozumel y 1 PE de PA y 1 de LIC de la Unidad Académica Chetumal..

En el caso de los posgrados, en forma reciente, la Maestría en Economía del Sector Público y la Maestría en Antropología Aplicada ingresaron al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el cual se encuentran las Maestrías en Ciencias Sociales y en Planeación.

### Situación de los posgrados respecto a su calidad.

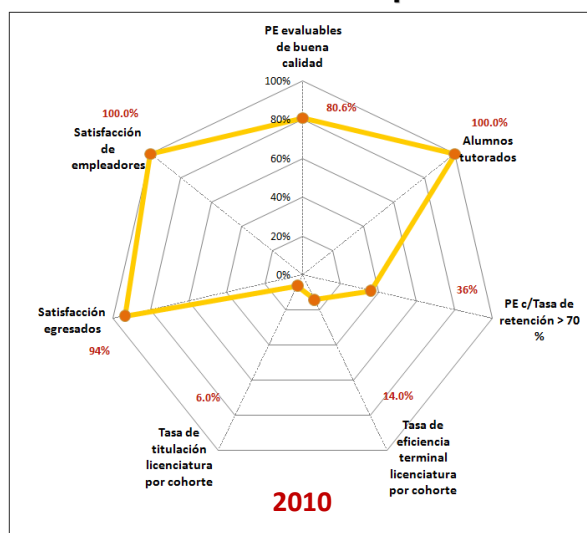
División/Programa Educativo	Situación
<b>División de Ciencias e Ingenierías</b>	
1. Maestría en Planeación	Reconocido por el PNPC-CONACYT
2. Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	En proceso de atención de las recomendaciones para participar en la convocatoria del PNPC.
3. Doctorado en Geografía	En proceso de atención de las recomendaciones para participar en la convocatoria del PNPC.
<b>División de Ciencias Políticas y Humanidades</b>	
1. Maestría en Ciencias Sociales	Reconocido por el PNPC-CONACYT
2. Maestría en Educación	A la fecha no es evaluable por el PNPC, por su característica semi presencial.
3. Maestría en Español	Programa educativo de nueva creación en 2010. En proceso de atención de las recomendaciones para participar en la convocatoria del PNPC.
<b>División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas</b>	
1. Maestría en Economía del Sector Público	Reconocido por el PNPC-CONACYT
2. Maestría en Antropología Aplicada	Reconocido por el PNPC-CONACYT

Fuente: Dirección de Planeación, UQROO.

De los diez posgrados que se ofertan, dos están en proceso de liquidación (Maestría en Economía y Administración Pública y la Maestría en Marketing) y cuatro están reconocidos por este prestigiado padrón de calidad, al que se encuentran adscritos los mejores posgrados a nivel nacional.

En lo general, se observa que nuestra institución mejoró y mantuvo en niveles satisfactorios sus indicadores de competitividad académica, específicamente como resultado del último estudio de egresados, se identificó que 94% de nuestros egresados están satisfechos con sus estudios cursados en nuestra universidad; en este mismo tenor 100% de los empleadores reportaron estar satisfechos con nuestros egresados y servicios al público que se ofertan, contamos con el 80.6% de nuestros programas educativos evaluables reconocidos por su calidad; y 100% de nuestros alumnos reciben tutorías. Sin embargo, se mantiene la problemática respecto a los indicadores de rendimiento por cohorte generacional como son tasas de retención, eficiencia terminal y titulación.

**Evolución de los indicadores de competitividad académica.**



Fuente: Dirección de Planeación, UQROO.

Reconociendo esta situación la universidad se ha dado la tarea a través de las comisiones pertinentes y las Divisiones Académicas, de efectuar la revisión del modelo educativo y plantear estrategias que redunden en la mejora de estas áreas de oportunidad, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011, que ha sido autorizado bajo un





esquema de asignación de recursos basado en resultados, en este contexto, destacan las siguientes acciones institucionales:

- Alineación de modelo académico para aplicar los principios de modelo educativo.
- La revisión y mejora del perfil de ingreso y estandarización del proceso de nuevo ingreso.
- Apoyo a estudiantes para elaborar su planeación académica.
- Seguimiento al cumplimiento de requisitos previos a la titulación (inglés, servicio social, prácticas profesionales, etc.)
- Definir el alcance, formatos, esquemas, métodos de profesionalización o investigación y estilos de publicación para trabajos de titulación.
- Establecimiento de mejoras de indicadores de eficiencia terminal con base en experiencias exitosas.
- Nuevas opciones de titulación.
- Continuidad a la Unidad de Apoyo Académico para Estudiantes Indígenas
- Perfeccionamiento de los procesos de seguimiento a la evaluación y atención a las recomendaciones de los CIEES y COPAES.
- Emisión de convocatoria institucional del PROJI (Programa para la formación de jóvenes investigadores).
- Respaldo institucionalmente a los posgrados a través del CARAPE en sus procesos de evaluación ante el PNPC del CONACYT.
- Dotar a los posgrados de infraestructura física y tecnológica requerida para su funcionamiento.



## 2. ACTIVIDADES PARA 2011.

### 2.1. Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones a desarrollar para el año 2011 por parte del Equipo Directivo (Directores Académicos y Administrativos), son el resultado del ejercicio y autoanálisis institucional de la situación actual de la Universidad, aspectos que han quedado plasmados en documentos estratégicos (PIFI, POA y Parrilla OVAR), cuyas acciones se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y que orientan el conjunto de actividades que se realizarán durante el presente año.

Estrategias	Acciones
<b>Fortalecer el capital humano universitario a través de su desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un programa permanente de capacitación para personal Académico y Administrativo.</li> </ul>
<b>Gestionar recursos extraordinarios con las instancias federal y estatal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los diversos fondos que sometan a concurso la federación y el estado.</li> <li>Realizar las gestiones para apoyar a los PTC con infraestructura tecnológica y física así como equipamiento de laboratorios de investigación y docencia para garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul>
<b>Ampliar la cobertura educativa de la universidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un programa de educación continua pertinente y de calidad.</li> <li>Crear un modelo de educación a distancia.</li> <li>Promover la presencia de sedes universitarias multifuncionales en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas.</li> </ul>
<b>Fortalecer el desarrollo académico institucional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar conjuntamente con las Divisiones Académicas en la formación integral del estudiante bajo esquemas de acompañamiento y orientación, así como la implementación de círculos de estudios para mejorar sus hábitos de estudio y rendimiento académico.</li> <li>Asegurar la operación eficaz del programa de tutorías.</li> <li>Gestionar apoyos en alimentación y trabajo temporal para los estudiantes de escasos recursos económicos para que puedan continuar con sus estudios.</li> <li>Implementar el semestre cero.</li> <li>Desarrollar un Programa Editorial a nivel institucional.</li> <li>Impulsar la difusión de los resultados de investigación de los Cuerpos Académicos.</li> <li>Avanzar en el grado de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos.</li> <li>Fortalecer el vínculo entre la investigación y práctica docente en licenciatura y posgrado.</li> <li>Alinear los planes de estudio con el Sistema de Acreditación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)</li> </ul>



Estrategias	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la capacitación de profesores en el modelo SATCA.</li> <li>• Apoyar la organización de seminarios permanentes de investigación por parte de los CA, con la participación de PTC y estudiantes.</li> <li>• Apoyar la realización de estancias de investigación de CA en instituciones o centros de investigación con LGAC afines.</li> <li>• Actualizar la base tecnológica y los espacios de trabajo.</li> <li>• Apoyar la publicación de resultados de investigación.</li> </ul>
<p><b>Mantener e incrementar el reconocimiento y acreditación de los Programas Educativos en licenciatura y maestría.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender conjuntamente con las Divisiones Académicas, las recomendaciones de los organismos acreditadores (CIEES y COPAES) conducentes a la evaluación y certificación de los programas educativos.</li> <li>• Asegurar en conjunto con las Divisiones Académicas la pertinencia de los Programas Educativos.</li> <li>• Apoyar el programa de titulación, fortaleciendo las estancias profesionales y fomentando la movilidad de estudiantes, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos de investigación.</li> <li>• Actualizar el equipamiento de aulas, laboratorios y talleres.</li> </ul>
<p><b>Fortalecer la Gestión institucional de la UQROO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la actualización de la normatividad de acuerdo con las modificaciones al modelo académico.</li> <li>• Operar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio universitario, que genere ahorro en los servicios básicos.</li> <li>• Homologar el sistema de presupuestación financiera y contable con la armonización contable del gobierno federal.</li> <li>• Reforzar el avance del Sistema de Información Universitario (SIU) hacia las demás áreas administrativas y académicas.</li> <li>• Definir y posicionar las orientaciones estratégicas de las unidades académicas.</li> <li>• Fortalecer la movilidad nacional e internacional de personal académico y estudiantil.</li> <li>• Asegurar la plataforma en tecnologías de la información en acervos y multimedia confiables para las Divisiones Académicas y acorde con las recomendaciones de los organismos acreditadores.</li> </ul>
<p><b>Mejorar el sistema de rendición de cuentas para darle mayor transparencia y funcionalidad a la gestión.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar y actualizar permanentemente la información contenida en la sección de transparencia en la página web de la Institución.</li> <li>• Entregar los estados financieros dictaminados al H. Congreso del Estado y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</li> </ul>

Las cifras del presupuesto ordinario que se somete a consideración del H. Consejo Universitario (HCU), están en relación a los montos autorizados por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo de conformidad con el convenio de apoyo financiero 2011

para la Universidad de Quintana Roo así como la recaudación de ingresos propios estimados para el presente ejercicio.

El presupuesto ordinario, como ya es del conocimiento de los integrantes del HCU, considera las aportaciones federal y estatal al 50% de participación más los ingresos propios de la universidad, sin embargo, la federación redujo su aportación quedando al 45% lo que significa \$13.4 millones de pesos menos para el presente año considerando el incremento salarial.

El destino de los recursos se canaliza para atender los capítulos 1000 (Servicios Personales), capítulo 2000 (Materiales y Suministros), capítulo 3000 (Servicios Generales), capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas) y capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles), esto es, poder realizar la operación básica de la universidad.

Los recursos que contribuyen de manera importante en la consecución de la capacidad y competitividad académica y del desarrollo de la institución en sus diferentes vertientes, provienen de los denominados recursos extraordinarios, dentro de los cuales están los PIFI, PROMEP, FAM y otros Fondos Extraordinarios Federales, los cuales en gran medida están orientados a fortalecer la Gestión Académica.

## **2.2. Estructura Organizativa 2011**

Bajo el esquema actual del organigrama (ver anexo 1), se presenta la asignación presupuestal por unidad responsable que será sujeta a aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

No obstante, la dinámica de crecimiento en la cobertura geográfica educativa que se experimenta a través de tres unidades académicas y el desarrollo e intensificación de las actividades académicas y de gestión que garanticen una educación de calidad, plantean a la Universidad de Quintana Roo nuevos retos para seguir cumpliendo su función como la institución de educación superior pública más importante del Estado.

La actual estructura orgánica de la universidad busca garantizar la congruencia funcional y operativa más eficaz y eficiente de la administración en la prestación de los servicios y en la atención a las diversas necesidades manifiestas por la comunidad universitaria, así como para la toma de decisiones de la alta dirección; está orientada a dar mayor sentido a su vocación y



flexibilidad a las estructuras para agilizar la toma de decisiones encaminadas a lograr el mayor impacto en las acciones que se instrumenten y adecuada al modelo educativo institucional.

Es importante señalar que la distribución presupuestal para 2011 se realizó con base en la estructura orgánica autorizada en la pasada sesión de HCU en el mes de noviembre de 2010, y que conforme a las disponibilidades presupuestales se incorporarían las nuevas unidades responsables (URES) en operación; no obstante, ante el recorte presupuestal que experimenta nuestra universidad por parte de la federación, se ha procedido a reubicar a aquellas URES ya existentes a sus nuevas adscripciones, en algunos casos, ajustando el nombre de la URE conforme al organigrama autorizado.

### 3. PRESUPUESTO ORDINARIO MODIFICADO 2011

#### 3.1. Presupuesto de ingresos y egresos.

##### a) Presupuesto de ingresos.

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	125,290,635	45.41
Aportación Estatal	138,693,490	50.27
Ingresos propios	11,895,660	4.31
<b>TOTAL</b>	<b>275,879,785</b>	<b>100</b>

##### b) Presupuesto de egresos.

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	211,274,715	76.58
Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)	64,033,070	23.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y otras ayudas (Capítulo 4000)	72,000	0.03
Bienes muebles e inmuebles (Capítulo 5000)	500,000	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>275,879,785</b>	<b>100</b>

##### c) Desglose por Origen del Recurso y Destino del Gasto.

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	
<b>APORTACIÓN ESTATAL</b>	108,969,316	29,724,174	0	0	<b>138,693,490</b>
(%)	51.6%	46.4%	0%	0%	<b>50.3%</b>
<b>APORTACION FEDERAL</b>	102,305,399	22,985,236	0	0	<b>125,290,635</b>
(%)	48.4%	35.9%	0%	0%	<b>45.4%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	0	11,323,660	72,000	500,000	<b>11,895,660</b>
(%)	0%	17.7%	100%	100%	<b>4.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211,274,715</b>	<b>64,033,070</b>	<b>72,000</b>	<b>500,000</b>	<b>275,879,785</b>
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	<b>76.58%</b>	<b>23.21%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.18%</b>	<b>100%</b>



### 3.2. Presupuesto de egresos por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>83,182,973</b>	<b>39.4</b>	<b>874,142</b>	<b>52,607,049</b>	<b>83.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>137,236,164</b>	<b>49.7</b>
Rectoría	5,937,987	2.8	62,348	3,463,492	5.5	0	0	250,000	50	9,713,827	3.5
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302	1.6	35,014	299,304	0.5	0	0	0	0	3,668,620	1.3
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210	5.1	113,327	3,963,879	6.4	0	0	0	0	14,858,416	5.4
Coordinación Unidad Académica Cozumel	10,980,638	5.2	115,409	6,960,729	11.1	0	0	0	0	18,056,776	6.5
Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen	5,989,062	2.8	62,932	4,165,619	6.6	0	0	0	0	10,217,613	3.7
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449	0.9	19,823	105,563	0.2	0	0	0	0	2,011,835	0.7
Abogado General	2,463,817	1.2	25,917	132,364	0.2	0	0	0	0	2,622,098	1.0
Dirección Técnica	3,520,764	1.7	37,002	1,290,449	2.1	0	0	0	0	4,848,215	1.8
Auditoría Interna	2,077,828	1.0	21,837	708,373	1.1	0	0	0	0	2,808,038	1.0
Secretaría General	2,357,516	1.1	24,771	4,704,048	7.4	0	0	0	0	7,086,335	2.6
Dirección General de Planeación	9,993,469	4.7	105,006	2,959,217	4.8	0	0	250,000	50	13,307,692	4.8
Dirección Gral. de Administración y Finanzas	17,611,084	8.3	185,132	22,329,544	35.2	0	0	0	0	40,125,760	14.5
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847	3.0	65,624	1,524,468	2.5	72,000	100	0	0	7,910,939	2.9
<b>Gasto en Divisiones Académicas</b>	<b>128,091,742</b>	<b>60.6</b>	<b>1,346,452</b>	<b>9,205,427</b>	<b>16.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>138,643,621</b>	<b>50.3</b>
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846	13.7	304,628	1,521,573	2.9	0	0	0	0	30,806,047	11.2
División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.	34,250,481	16.2	360,048	1,898,498	3.5	0	0	0	0	36,509,027	13.2
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690	14.3	317,254	1,529,776	2.9	0	0	0	0	32,029,720	11.6
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386	9.2	204,085	1,462,723	2.6	0	0	0	0	21,083,194	7.6
División de Ciencias de la Salud	8,129,256	3.8	85,417	1,751,453	2.9	0	0	0	0	9,966,126	3.6
Unidad Académica Playa del Carmen	7,133,083	3.4	75,020	1,041,404	1.7	0	0	0	0	8,249,507	3.0
<b>TOTAL</b>	<b>211,274,715</b>	<b>100</b>	<b>2,220,594</b>	<b>61,812,476</b>	<b>100</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>275,879,785</b>	<b>100</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>76.58%</b>		<b>23.21%</b>			<b>0.03%</b>		<b>0.18%</b>		<b>100%</b>	

Para mayor detalle ver anexo 2  
 Para la ampliación al presupuesto 2011 ver anexo 3

**INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2011 de origen federal.**

Hasta antes de los años noventa, la política de financiamiento de la educación superior, estaba sujeta, casi de manera exclusiva, a la asignación de recursos destinados al sostenimiento de la operación regular de las instituciones de educación superior, esto es, nómina y gastos básicos de operación; actualmente, como ya se mencionó en el capítulo uno, este mecanismo de financiamiento se complementa con la asignación de fondos extraordinarios de concurso, que es un esquema de financiamiento basado en resultados y en el desempeño de las universidades y están orientados a promover y acelerar la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior por su calidad: oferta educativa pertinente de calidad y una gestión institucional eficiente.

La asignación de los fondos extraordinarios concursables toma en cuenta las mejoras en el desempeño institucional y los requerimientos financieros que derivan de los planes de desarrollo de la universidad; el acceso a estos fondos ha permitido a la UQROO ampliar y diversificar la oferta de sus programas académicos conforme los requerimientos de la sociedad, avanzar en la calidad reconocida a los cuerpos académicos y carreras de la institución, ampliación de la capacidad física instalada, equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y de áreas de investigación, así como el fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos del personal académico y administrativo.

Los fondos federales extraordinarios están vinculados a acciones, metas, objetivos y propósitos específicos, de esta forma, han contribuido a modificar la asignación inercial de recursos a la universidad; se concursan con reglas claras y la universidad presenta proyectos que son evaluados por especialistas y pares académicos.

En el proceso de planeación participativa, se analizan los resultados alcanzados, las políticas y estrategias implementadas, así como los proyectos integrales en su conjunto, de manera tal, que este ejercicio participativo permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad que conduzcan a reorientar esfuerzos, redefinir políticas, estrategias y acciones que permitan a nuestra casa de estudios elaborar y presentar proyectos consistentes con la Misión y Visión institucionales.





A continuación se presenta una breve síntesis de los fondos federales extraordinarios de concurso en los que la Universidad presenta proyectos.

### **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**

El PIFI es una estrategia para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de la Universidad que permite lograr la mejora continua de los programas educativos, de los cuerpos académicos (CA) constituidos en las divisiones académicas y de los procesos de gestión estratégica; para ello, propicia hacia el interior de la Universidad un ejercicio de autoanálisis desde el punto de vista de la gestión administrativa y de la gestión académica, a través de la cual se deriva la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de la institución.

Resultado del análisis, se definen políticas, estrategias, objetivos, metas compromiso y acciones específicas, articulados todos en proyectos integrales, para atender las problemáticas y consolidar aquellas otras actividades en las cuales se tienen avances sustantivos.

Los recursos del PIFI representan un papel fundamental para el desarrollo y avance de la actividad académica de la universidad, ya que se ha venido apoyando con dichos recursos, el equipamiento de laboratorios, estancias académicas, investigaciones, acervos, movilidad nacional e internacional de personal académico y estudiantil, redes de colaboración, publicaciones, entre otros.

Los proyectos integrales del PIFI se clasifican en ProDES y ProGES; el ProDES es el Programa Integral para el Fortalecimiento de las DES (ProDES) y son elaborados por las Divisiones Académicas; el ProGES es el Programa Integral para el Fortalecimiento de la Gestión y en su elaboración participan las áreas de apoyo académico y apoyo administrativo de la institución; a su vez, el ProGES se orienta en la atención a los problemas comunes de las divisiones académicas, a resolver la problemática misma de la gestión y a promover la igualdad y equidad de género.



En el siguiente cuadro se muestran los montos asignados a la Universidad en el período 2006 – 2010:

Versión PIFI	Monto ProDES apoyado	Monto ProGES aprobado	Monto Total aprobado PIFI	% de participación con respecto al monto total aprobado	
				ProDES	ProGES
2006	3,804,761	11,316,559	15,121,320	25	75
2007	7,371,122	2,969,909	10,341,031	71	29
2008	9,011,751	3,003,919	12,015,670	75	25
2009	10,630,344	3,543,446	14,173,790	75	25
2010	10,343,320	3,825,287	14,168,607	73	27

En el presente año, se autorizaron \$14.1 millones de pesos, asignados bajo el siguiente esquema, según los proyectos autorizados por la SEP-DGESU:

Concepto	Monto
<b>ProGES</b>	
Atención a problemas de la gestión	1,662,292
Atención a problemas comunes de las DES	1,785,477
Igualdad y equidad de género	377,518
<b>Total ProGES</b>	<b>3,825,287</b>
<b>ProDES</b>	
División de Ciencias e Ingeniería (DCI)	1,684,702
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)	1,858,980
División de Desarrollo Sustentable (DDS)	1,658,252
División de Ciencias Políticas y Humanidades (DCPH)	1,847,363
División de Ciencias de la Salud (DCS)	1,399,129
Unidad Académica Playa del Carmen (UAPC)	1,894,894
<b>Total ProDES</b>	<b>10,343,320</b>
<b>Total PIFI</b>	<b>14,168,607</b>

La aplicación de los recursos de acuerdo a los proyectos autorizados se realizará atendiendo los siguientes aspectos:

**Atención a problemas de la gestión:** Mejora de la planeación estratégica como apoyo a las funciones sustantivas y fortalecimiento de la imagen institucional, mejora de los espacios físicos para asegurar un adecuado ambiente de trabajo, consolidación de la cultura de la calidad soporte básico de los programas educativos acreditados y cuerpos académicos consolidados,

mejora del marco normativo, del sistema de rendición de cuentas y de los mecanismos de transparencia.

**Atención a problemas comunes de las DES:** Consolidación del sistema bibliotecario universitario, fortalecimiento y ampliación del sistema de informática y de telecomunicaciones para asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades académicas, asegurar el adecuado funcionamiento de los procesos de innovación educativa, de la enseñanza de idiomas diferentes al español e incorporados a los planes de estudio, de la gestión y administración de la investigación y el posgrado; mejora de los servicios hacia los estudiantes con base en los criterios de los CIEES, COPAES y de la norma ISO 9001:2008.

**Igualdad y equidad de género:** Fortalecimiento de la cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria.

**División de Ciencias e Ingeniería (DCI):** Fortalecimiento de la planta académica y mejora del nivel de desarrollo de los CA's de la DCI, mejora de la competitividad académica de los programas educativos, mejora de la atención integral de los estudiantes para la mejora de los indicadores de desempeño, apoyar la Maestría en Planeación reconocida en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) atendiendo las recomendaciones del CONACyT.

**División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA):** Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de los CA's y grupos de investigación, asegurar la formación integral de los estudiantes, incremento de la competitividad académica de los programas educativos y fortalecimiento de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC.

**División de Desarrollo Sustentable (DDS):** Fortalecimiento e incremento de la capacidad académica de la División, de la competitividad académica de los programas educativos y mejoramiento de la atención integral de los estudiantes.

**División de Ciencias Políticas y Humanidades (DCPH):** Desarrollo de los CA's y fortalecimiento de la planta académica, coadyuvar en la formación integral de los estudiantes, incremento de la competitividad académica de los programas educativos y apoyo a los programas de posgrado reconocidos en el PNPC.



**División de Ciencias de la Salud (DCS):** Diseño de programas educativos en un esquema que integra docencia-asistencia e investigación, que se instrumenten en espacios multidisciplinarios para el desarrollo de capacidades y competencias que cumplen con los reglamentos y normas en materia de seguridad, impacto ambiental y control de riesgos para la salud; desarrollo en el personal docente de habilidades y competencias para implementar estrategias que garanticen la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en programas basados en competencias; diseño y desarrollo de TIPS (estrategia mixta basada en tecnologías de información para apoyar hábitos y procesos de estudio independiente). Implementación de apoyos tecnológicos multimodales que desarrollan la disciplina del estudiante, mejoran la calidad del aprendizaje y apoyan procesos de tutoría.

**Unidad Académica Playa del Carmen (UAPC):** Mejora del desempeño académico y la formación integral de los estudiantes, fortalecimiento de la habilitación de los profesores investigadores de carrera y de los indicadores de capacidad académica, mejoramiento de la competitividad académica de los programas educativos.

### **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

El PROMEP está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado; se busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior.

Para lograr su objetivo, el PROMEP:

- Otorga becas nacionales y para el extranjero a profesores de carrera de las universidades públicas, para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad.
- Apoya la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) y la reincorporación de exbecarios PROMEP a su institución después de haber terminado sus estudios en tiempo dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico.



- Reconoce con el Perfil Deseable a profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica.
- Apoya el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación y becas Post-Doctorales.

Los apoyos obtenidos por el PROMEP en 2010-2011 para los PTC de la Universidad de Quintana Roo, fueron los siguientes:

Apoyo	Monto	Período de aplicación	Núm. de PTC beneficiados
Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable	310,000	Jul/10 - Jun/11	9
Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP	466,973	Ago/10 - Jul/11	1
Beca para Estudios de Posgrado de Alta Calidad	837,732	Ago/10 - Jul/13	1
Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo	2,081,892	Ago/10 - Jul/11	8
Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2010	235,000	Mar/11 – Mar/12	4
<b>Total</b>	<b>3,931,597</b>		<b>23</b>

En el marco del Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, los recursos autorizados se aplican para la adquisición de implementos individuales de trabajo, esto es, equipo y material didáctico básicos para la labor de investigación, asimismo, en la carta de autorización, el PROMEP reconoce con el perfil deseable a 15 profesores que cumplen sus funciones de profesor de tiempo completo.

En el Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PROMEP, los recursos se aplican para la adquisición de implementos individuales de trabajo, el desarrollo de un proyecto de investigación que incluye una beca de estudiante y recursos para apoyar el fomento a la permanencia del PTC y el reconocimiento a su trayectoria académica, en tanto desarrolla las condiciones para participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

La Beca para Estudios de Posgrado de Alta Calidad se autorizó para una PTC de la DCPH quien inicia sus estudios doctorales en educación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



En el Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo, el PROMEP autoriza recursos para los PTC de recién contratación que se aplican para la adquisición de implementos individuales de trabajo, becas para fomentar la permanencia institucional y el reconocimiento a la trayectoria académica, así como el desarrollo de cinco proyectos de investigación, apoyados cuatro de ellos con una beca de estudiante para apoyar la formación de jóvenes investigadores.

En marzo de 2011, como resultado de la Convocatoria 2010 de Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuatro PTC se adjudicaron recursos para un proyecto de investigación del CA Sistemas Mecatrónicos Autónomos.

### Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 (FAM)

Los recursos del FAM son solicitados en el marco de la elaboración del PIFI con la finalidad de construir la infraestructura física educativa complementaria que permita atender el desarrollo de las funciones sustantivas de la comunidad universitaria. Los recursos asignados a la Universidad de Quintana Roo provenientes del FAM son administrados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) y ejecutados con el organismo constructor IFEQROO (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo).

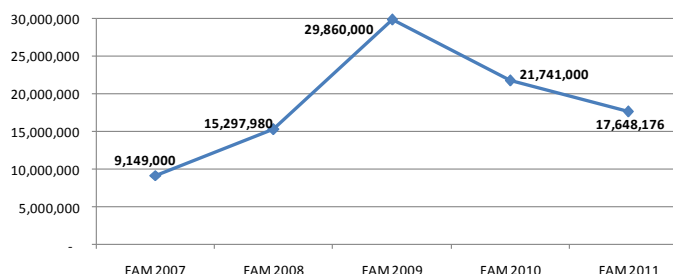
La tabla siguiente presenta los recursos recibidos en las versiones del FAM 2006-2009, así como las obras apoyadas con el costo correspondiente:

No.	Obra apoyada	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
1	Construcción del edificio "L" de la DCI, tercera etapa, Unidad Académica Chetumal.	2007	9,149,000	9,149,000
2	Construcción del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2008	6,022,000	15,297,980
3	Terminación del edificio "G" de aulas didácticas de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		7,275,980	
4	Apoyo para rescate por efectos del huracán DEAN, UQROO.		2,000,000	
5	Terminación del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2009	3,260,000	29,860,000
6	Construcción del Centro de Cómputo, edificio "V", Unidad Académica Chetumal.		10,058,000	
7	Construcción del edificio "N" de aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		11,768,000	
8	Construcción del edificio "K" oficinas administrativas, Unidad Académica Cozumel.		4,774,000	
9	Terminación, obra exterior e interconexión edificio "V", Centro de Cómputo, Unidad Académica Chetumal.	2010	5,277,000	21,741,000
10	Edificio J1, aula magna, Unidad Académica Chetumal.		10,315,500	
11	Laboratorio de Turismo de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		5,848,500	



No.	Obra apoyada	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
12	Terminación, obra exterior, edificios "M" y "N", aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		300,000	
13	Terminación de laboratorio Turismo y Recursos Naturales, obra exterior y subestación. DDS Unidad Académica Cozumel.	2011	4,500,000	17,648,176.67
14	Terminación de Aula Magna, acabados, obra exterior y subestación. Unidad Académica Chetumal.		10,000,000	
15	Rehabilitación de pisos, anexo en biblioteca, espacios diversos y andadores exteriores del campus. Unidad Académica Chetumal.		3,148,176.67	

En los últimos 5 años se observa un comportamiento promedio de \$18.7 millones de pesos de los recursos obtenidos por el FAM, aspecto importante que contribuye a consolidar la infraestructura educativa en los campus existentes (Chetumal y Cozumel).



### Otros fondos federales

A partir del año 2007, la federación a través de la Secretaría de Educación Pública, incorporó al esquema de financiamiento de la Educación Superior, fondos de concurso adicionales con el propósito de incrementar la matrícula y ampliar la oferta educativa, mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como resolver diversos problemas de las instituciones; al igual que los otros fondos, para acceder al financiamiento, se considera los resultados obtenidos y el desempeño académico con el objetivo de lograr la mejora continua, elevar la calidad de la educación superior y con ello potenciar el desarrollo nacional.

La siguiente tabla presenta una síntesis de los fondos en los que nuestra casa de estudios ha presentado proyectos en 2011, los recursos autorizados y está en espera de las ministraciones correspondientes para dar inicio a su ejercicio::

Fondo	Autorizado	Ministrado	Aplicación
Fondo para Elevar la Calidad Educativa	3'491,912	-	A partir del presente año, se asocia el ejercicio de este recurso a los rubros de gasto especificados en el PIFI, tales como Infraestructura Académica, Servicios, Materiales y Mantenimiento (inmuebles, maquinaria y equipo y equipo de transporte). La autorización se dio el 25 de marzo y el resultado se publicó en la página web de la DGESU el día 28 de marzo del presente año.



Fondo	Autorizado	Ministrado	Aplicación
<b>Atención a Problemas Estructurales</b>	1'760,164	-	En el presente año, este fondo agrupa al fondo de Reconocimiento de la Plantilla. El recurso se autorizó el día 29 de abril y el resultado se publicó en la página web de la DGESU el día 3 de mayo del presente año.
<b>Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa</b>	14'500,000	-	Autorizado el 16 de mayo y publicado en la página web de la DGESU el día 24 de mayo del presente año.
<b>Proyectos PADES</b>	PENDIENTE AUTORIZACIÓN	-	Dentro del marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior. Apoya actividades para fomentar la calidad educativa y actualización académica, fortalecer la pertinencia de los planes de estudio y la vinculación de las IES con su entorno, actividades de apoyo a contenidos transversales, la internacionalización de la educación superior y promoción de la innovación en la gestión de la educación superior.
<b>TOTAL</b>	<b>19'752,076</b>	-	

Finalmente, se observa que todas las actividades básicas y sustantivas de la Universidad tienen sustento en los instrumentos estratégicos de planeación y están fondeados con los recursos presupuestales del gasto ordinario provenientes del estado, la federación y los ingresos propios, así como de los fondos extraordinarios de concurso.





## **Anexo No.1**

### **Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo**





## **Anexo No. 2**

### **Presupuesto de Egresos Modificado 2011 por Unidad Responsable**



### Presupuesto de Egresos Modificado 2011 por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>83,182,973</b>	<b>39.4</b>	<b>874,142</b>	<b>52,607,049</b>	<b>83.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>137,236,164</b>	<b>49.7</b>
<b>Rectoría</b>	<b>5,937,987</b>	<b>2.8</b>	<b>62,348</b>	<b>3,463,492</b>	<b>5.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250,000</b>	<b>50</b>	<b>9,713,827</b>	<b>3.5</b>
Ofna. de la Rectoría				3,463,492	5.4	0	0	250,000	50	3,713,492	
<b>Dirección General de Vinculación y Extensión</b>	<b>3,334,302</b>	<b>1.6</b>	<b>35,014</b>	<b>299,304</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,668,620</b>	<b>1.3</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Vinculación y Extensión				78,169	0.1	0	0	0	0	78,169	
Depto. de Egresados y Participación Social				39,763	0.1	0	0	0	0	39,763	
Depto. de Servicio Social y Prácticas Profesionales				30,269	0.0	0	0	0	0	30,269	
Departamento de Educación Continua y Proyectos				151,103	0.2	0	0	0	0	151,103	
<b>Dirección General de Servicios Académicos</b>	<b>10,781,210</b>	<b>5.1</b>	<b>113,327</b>	<b>3,963,879</b>	<b>6.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,858,416</b>	<b>5.4</b>
Ofna. de la Dirección General de Servicios Académicos				120,645	0.2	0	0	0	0	120,645	
Departamento de Innovación Educativa				617,753	1.0	0	0	0	0	617,753	
Depto. de Servicios Escolares				1,532,237	2.4	0	0	0	0	1,532,237	
Depto. de Bibliotecas				1,693,244	2.6	0	0	0	0	1,693,244	
<b>Coordinación Unidad Académica Cozumel</b>	<b>10,980,638</b>	<b>5.2</b>	<b>115,409</b>	<b>6,960,729</b>	<b>11.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,056,776</b>	<b>6.5</b>
Ofna. de la Coordinación Unidad Académica Cozumel				1,592,836	2.5	0	0	0	0	1,592,836	
Depto. de Apoyo Académico				934,285	1.5	0	0	0	0	934,285	
Depto. de Apoyo Administrativo				4,433,608	6.9	0	0	0	0	4,433,608	
<b>Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen</b>	<b>5,989,062</b>	<b>2.8</b>	<b>62,932</b>	<b>4,165,619</b>	<b>6.6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,217,613</b>	<b>3.7</b>
Ofna. de la Coord. Unidad Acad. Playa del Carmen				1,761,528	2.8	0	0	0	0	1,761,528	
Depto. de Apoyo Académico				694,901	1.1	0	0	0	0	694,901	
Depto. de Apoyo Administrativo				1,709,190	2.7	0	0	0	0	1,709,190	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>83,182,973</b>	<b>39.4</b>	<b>874,142</b>	<b>52,607,049</b>	<b>83.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>137,236,164</b>	<b>49.7</b>
<b>Dirección General de Investigación y Posgrado</b>	<b>1,886,449</b>	<b>0.9</b>	<b>19,823</b>	<b>105,563</b>	<b>0.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,011,835</b>	<b>0.7</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Investigación y Posgrado				105,563	0.2	0	0	0	0	105,563	
<b>Abogado General</b>	<b>2,463,817</b>	<b>1.2</b>	<b>25,917</b>	<b>132,364</b>	<b>0.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,622,098</b>	<b>1.0</b>
Ofna. del Abogado General				132,364	0.2	0	0	0	0	132,364	
<b>Dirección Técnica</b>	<b>3,520,764</b>	<b>1.7</b>	<b>37,002</b>	<b>1,290,449</b>	<b>2.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,848,215</b>	<b>1.8</b>
Ofna. de la Dirección Técnica				152,708	0.2	0	0	0	0	152,708	
Depto. de Imagen Institucional				344,743	0.5	0	0	0	0	344,743	
Depto. de Difusión y Comunicación Social				792,998	1.2	0	0	0	0	792,998	
<b>Auditoría Interna</b>	<b>2,077,828</b>	<b>1.0</b>	<b>21,837</b>	<b>708,373</b>	<b>1.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,808,038</b>	<b>1.0</b>
Ofna. de la Auditoría Interna				708,373	1.1	0	0	0	0	708,373	
<b>Secretaría General</b>	<b>2,357,516</b>	<b>1.1</b>	<b>24,771</b>	<b>4,704,048</b>	<b>7.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,086,335</b>	<b>2.6</b>
Ofna. de la Secretaría General				1,440,818	2.3	0	0	0	0	1,440,818	
Depto. de Cómputo y Telemática				3,263,230	5.1	0	0	0	0	3,263,230	
<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>9,993,469</b>	<b>4.7</b>	<b>105,006</b>	<b>2,959,217</b>	<b>4.8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250,000</b>	<b>50</b>	<b>13,307,692</b>	<b>4.8</b>
Ofna. de la Dirección General de Planeación				1,800,211	2.8	0	0	250,000	50	2,050,211	
Depto. de Seguimiento y Evaluación				739,811	1.2	0	0	0	0	739,811	
Depto. de Programación y Presupuesto				138,174	0.2	0	0	0	0	138,174	
Depto. de Sistemas				75,000	0.1	0	0	0	0	75,000	
Depto. de Gestión de la Calidad				206,021	0.3	0	0	0	0	206,021	
<b>Dirección Gral. de Administración y Finanzas</b>	<b>17,611,084</b>	<b>8.3</b>	<b>185,132</b>	<b>22,329,544</b>	<b>35.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,125,760</b>	<b>14.5</b>
Ofna. Dirección Gral. de Administración y Finanzas				874,566	1.4	0	0	0	0	874,566	
Depto. de Recursos Financieros				146,569	0.2	0	0	0	0	146,569	
Depto. de Recursos Humanos				1,422,724	2.2	0	0	0	0	1,422,724	
Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales				19,885,685	31.1	0	0	0	0	19,885,685	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>83,182,973</b>	<b>39.4</b>	<b>874,142</b>	<b>52,607,049</b>	<b>83.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>137,236,164</b>	<b>49.7</b>
<b>Dirección General de Bienestar Estudiantil</b>	<b>6,248,847</b>	<b>3.0</b>	<b>65,624</b>	<b>1,524,468</b>	<b>2.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,910,939</b>	<b>2.9</b>
Ofna. de la Dirección General de Bienestar Estudiantil				329,717	0.5	72,000	100	0	0	401,717	
Depto. de Cultura y Deportes				1,194,751	1.9	0	0	0	0	1,194,751	
<b>Gasto en Divisiones Académicas</b>	<b>128,091,742</b>	<b>60.6</b>	<b>1,346,452</b>	<b>9,205,427</b>	<b>16.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>138,643,621</b>	<b>50.3</b>
<b>División de Ciencias e Ingeniería</b>	<b>28,979,846</b>	<b>13.7</b>	<b>304,628</b>	<b>1,521,573</b>	<b>2.9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,806,047</b>	<b>11.2</b>
Ofna. de la División de Ciencias e Ingeniería				745,684	1.2	0	0	0	0	745,684	
Depto. de Ciencias				216,766	0.3	0	0	0	0	216,766	
Depto. de Ingeniería				496,497	0.8	0	0	0	0	496,497	
Centro de Información Geográfica				62,626	0.1	0	0	0	0	62,626	
<b>División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.</b>	<b>34,250,481</b>	<b>16.2</b>	<b>360,048</b>	<b>1,898,498</b>	<b>3.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36,509,027</b>	<b>13.2</b>
Ofna. División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.				465,984	0.7	0	0	0	0	465,984	
Depto. de Ciencias Económico Administrativas				444,206	0.7	0	0	0	0	444,206	
Depto. de Ciencias Sociales				312,055	0.5	0	0	0	0	312,055	
Depto. de Ciencias Jurídicas				322,508	0.5	0	0	0	0	322,508	
Centro de Estudios Interculturales				353,745	0.6	0	0	0	0	353,745	
<b>División de Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>30,182,690</b>	<b>14.3</b>	<b>317,254</b>	<b>1,529,776</b>	<b>2.9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,029,720</b>	<b>11.6</b>
Ofna División de Ciencias Políticas y Humanidades				1,095,368	1.7	0	0	0	0	1,095,368	
Depto. de Humanidades				86,424	0.1	0	0	0	0	86,424	
Depto. de Lengua y Educación				218,596	0.3	0	0	0	0	218,596	
Depto. de Estudios Políticos e Internacionales				129,388	0.2	0	0	0	0	129,388	



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>83,182,973</b>	<b>39.4</b>	<b>874,142</b>	<b>52,607,049</b>	<b>83.5</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>137,236,164</b>	<b>49.7</b>
<b>División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>19,416,386</b>	<b>9.2</b>	<b>204,085</b>	<b>1,462,723</b>	<b>2.6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,083,194</b>	<b>7.6</b>
Ofna de la División de Desarrollo Sustentable				590,241	0.9	0	0	0	0	590,241	
Depto. Ciencias y Humanidades				332,068	0.5	0	0	0	0	332,068	
Depto. Estudios Sociales y Empresariales				300,298	0.5	0	0	0	0	300,298	
Depto. de Desarrollo de Competencias Básicas				124,053	0.2	0	0	0	0	124,053	
Centro de Extensión y Servicios				116,063	0.2	0	0	0	0	116,063	
<b>División de Ciencias de la Salud</b>	<b>8,129,256</b>	<b>3.8</b>	<b>85,417</b>	<b>1,751,453</b>	<b>2.9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,966,126</b>	<b>3.6</b>
Ofna de la División de Ciencias de la Salud				685,591	1.1	0	0	0	0	685,591	
Depto. de Ciencias Biomédicas				537,895	0.8	0	0	0	0	537,895	
Depto. de Ciencias Clínicas				275,265	0.4	0	0	0	0	275,265	
Depto. de Epidemiología y Salud Pública				252,702	0.4	0	0	0	0	252,702	
<b>Unidad Académica Playa del Carmen</b>	<b>7,133,083</b>	<b>3.4</b>	<b>75,020</b>	<b>1,041,404</b>	<b>1.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,249,507</b>	<b>3.0</b>
Depto. de Ciencias Administrativas				757,385	1.2	0	0	0	0	757,385	
Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades				284,019	0.4	0	0	0	0	284,019	
<b>TOTAL</b>	<b>211,274,715</b>	<b>100</b>	<b>2,220,594</b>	<b>61,812,476</b>	<b>100</b>	<b>72,000</b>	<b>100</b>	<b>500,000</b>	<b>100</b>	<b>275,879,785</b>	<b>100</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>76.58%</b>		<b>23.21%</b>			<b>0.03%</b>		<b>0.18%</b>		<b>100%</b>	



## **Anexo No. 3**

### **Modificación del Presupuesto de Egresos 2011 (con ampliación)**



**Presupuesto de ingresos y egresos.**

**a) Presupuesto de ingresos.**

<b>PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>MONTO, \$</b>	<b>%</b>
Aportación Federal	135,290,635	47.3
Aportación Estatal	138,693,490	48.5
Ingresos propios	11,895,660	4.2
<b>TOTAL</b>	<b>285,879,785</b>	<b>100.00</b>

**b) Presupuesto de egresos.**

<b>CAPÍTULO PRESUPUESTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Servicios Personales (Capítulo 1000)	215,911,109	75.53
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	69,396,676	24.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	72,000	0.03
Bienes muebles e inmuebles (5000)	500,000	0.17
<b>TOTAL</b>	<b>285,879,785</b>	<b>100.00</b>

**c) Desglose por Origen del Recurso y Destino del Gasto.**

<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	<b>DESTINO DEL GASTO</b>				
	<b>Servicios Personales (1000)</b>	<b>Gastos de Operación (2000 y 3000)</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)</b>	<b>Bienes Muebles e Inmuebles (5000)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>APORTACIÓN ESTATAL</b>	108,969,316	29,724,174	0	0	<b>138,693,490</b>
<b>(%)</b>	50.5%	42.8%	0%	0%	<b>48.5%</b>
<b>APORTACION FEDERAL</b>	106,941,793	28,348,842	0	0	<b>135,290,635</b>
<b>(%)</b>	49.5%	40.9%	0%	0%	<b>47.3%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	0	11,323,660	72,000	500,000	<b>11,895,660</b>
<b>(%)</b>	0%	16.3%	100%	100%	<b>4.2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>215,911,109</b>	<b>69,396,676</b>	<b>72,000</b>	<b>500,000</b>	<b>285,879,785</b>
<b>(% DEL TOTAL DEL EGRESO)</b>	<b>75.53%</b>	<b>24.27%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.17%</b>	<b>100%</b>



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DIRECCION DE PLANEACION		MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 POR UNIDAD RESPONSABLE (con ampliación) (Pesos)					
		DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					
UNIDAD RESPONSABLE	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	TOTAL	
		2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)				
<b>GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL</b>	<b>83,182,973</b>	<b>874,142</b>	<b>57,179,204</b>	<b>72,000</b>	<b>500,000</b>	<b>141,808,319</b>	
Rectoría	5,937,987	62,348	3,782,765	0	250,000	10,033,100	
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302	35,014	325,037	0	0	3,694,353	
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210	113,327	4,304,680	0	0	15,199,217	
Coordinación de la Unidad Cozumel	10,980,638	115,409	7,559,189	0	0	18,655,236	
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	5,989,062	62,932	4,523,765	0	0	10,575,759	
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449	19,823	114,639	0	0	2,020,911	
Abogado General	2,463,817	25,917	143,744	0	0	2,633,478	
Dirección Técnica	3,520,764	37,002	1,401,397	0	0	4,959,163	
Auditoría Interna	2,077,828	21,837	769,277	0	0	2,868,942	
Secretaría General	2,357,516	24,771	5,108,486	0	0	7,490,773	
Dirección General de Planeación	9,993,469	105,006	3,235,135	0	250,000	13,583,610	
Dirección General de Administración y Finanzas	17,611,084	185,132	24,249,363	0	0	42,045,579	
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847	65,624	1,661,727	72,000	0	8,048,198	
<b>GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS</b>	<b>132,728,136</b>	<b>1,346,452</b>	<b>9,996,878</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>144,071,466</b>	
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846	304,628	1,652,393	0	0	30,936,867	
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	34,250,481	360,048	2,061,724	0	0	36,672,253	
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690	317,254	1,661,301	0	0	32,161,245	
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386	204,085	1,588,483	0	0	21,208,954	
División de Ciencias de la Salud	10,095,394	85,417	1,902,037	0	0	12,082,848	
Unidad Académica Playa del Carmen	9,803,339	75,020	1,130,940	0	0	11,009,299	
<b>TOTAL</b>	<b>215,911,109</b>	<b>2,220,394</b>	<b>67,176,082</b>	<b>72,000</b>	<b>500,000</b>	<b>285,879,785</b>	



<b>UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO</b> DIRECCION DE PLANEACION <b>MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 POR UNIDAD RESPONSABLE (con ampliación)</b> (Pesos)					
UNIDAD RESPONSABLE	Modificación cap. (1000) HCU2	Ampliación cap. (1000) (1)	Gasto Oper. caps. (2000 y 3000) HCU2	Ampliación Gastos Oper. (2)	Total Ampliación (3)=(1)+(2)
	<b>GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL</b>	<b>83,182,973</b>	<b>0</b>	<b>52,607,049</b>	<b>4,572,155</b>
Rectoría	5,937,987		3,463,492	319,273	319,273
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,334,302		299,304	25,733	25,733
Dirección General de Servicios Académicos	10,781,210		3,963,879	340,801	340,801
Coordinación de la Unidad Cozumel	10,980,638		6,960,729	598,460	598,460
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	5,989,062		4,165,619	358,146	358,146
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,886,449		105,563	9,076	9,076
Abogado General	2,463,817		132,364	11,380	11,380
Dirección Técnica	3,520,764		1,290,449	110,948	110,948
Auditoría Interna	2,077,828		708,373	60,904	60,904
Secretaría General	2,357,516		4,704,048	404,438	404,438
Dirección General de Planeación	9,993,469		2,959,217	275,918	275,918
Dirección General de Administración y Finanzas	17,611,084		22,329,544	1,919,819	1,919,819
Dirección General de Bienestar Estudiantil	6,248,847		1,524,468	137,259	137,259
<b>GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS</b>	<b>128,091,742</b>	<b>4,636,394</b>	<b>9,205,427</b>	<b>791,451</b>	<b>5,427,845</b>
División de Ciencias e Ingeniería	28,979,846		1,521,573	130,820	130,820
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	34,250,481		1,898,498	163,226	163,226
División de Ciencias Políticas y Humanidades	30,182,690		1,529,776	131,525	131,525
División de Desarrollo Sustentable	19,416,386		1,462,723	125,760	125,760
División de Ciencias de la Salud	8,129,256	1,966,138	1,751,453	150,584	2,116,722
Unidad Académica Playa del Carmen	7,133,083	2,670,256	1,041,404	89,536	2,759,792
<b>TOTAL</b>	<b>211,274,715</b>	<b>4,636,394</b>	<b>61,812,476</b>	<b>5,363,606</b>	<b>10,000,000</b>



2011. Año del Turismo en México

Oficio No. 219/11- 0867

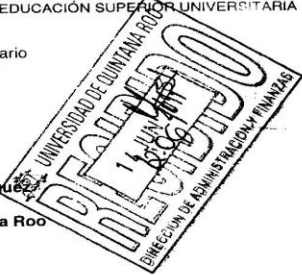


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**SEP**

Asunto: Apoyo Extraordinario

Dr. José Luis Pech Vázquez  
Rector  
Universidad de Quintana Roo  
Presente



14 JUN 2011  
000821  
12/46

México D.F., a 17 de mayo de 2011

Me refiero a su solicitud de apoyo extraordinario por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m. n.), mismo que fueron acordados con el Lic. Guillermo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.

Al respecto, comento a Usted que las gestiones de dicho apoyo se están realizando ante las instancias correspondientes, le mantendré informado sobre este asunto.

Con el fin de evitar esta situación en 2012, el presupuesto estimado por su Institución será incluido en el anteproyecto para el próximo año.

Si no más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dra. Sonia Reynaga Obregón  
Directora General de Educación Superior  
UNIVERSITARIA

15-46

C.c.p. Lic. Guillermo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la SEP. Presente  
Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior. Presente  
Lic. Karla Raygoza Rendón, Directora General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.

15-47

José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850 México, D.F.  
Tels. (55) 36 01 67 32 y 33. www.sep4.sep.gob.mx